

RESPUESTA DE LA PRINCESA DE ASTURIAS, MARIA LUISA DE PARMA, A LA SULTANA LĀLLĀ FĀṬIMA DE MARRUECOS

POR

MARIANO ARRIBAS PALAU

HACE varios años publiqué "*Una carta de la sultana Lāllā Fāṭima de Marruecos a María Luisa de Parma, princesa de Asturias*"¹, que me había llamado la atención por ser el único ejemplar que he encontrado de carta árabe de Marruecos escrita a nombre de una mujer.

En la carta mencionada, la sultana Lāllā Fāṭima anunciaba a la princesa de Asturias el envío de dos brazaletes de oro, le comunicaba que había buscado si quedaba en Marruecos alguna cautiva española para enviársela, con resultado negativo, y pedía a María Luisa que le enviara alguna cautiva musulmana que hubiera en España.

El texto de la carta me hacía suponer que hubiera habido una gestión anterior de la Princesa, así como también sospechaba que por aquellas fechas no debían quedar ya cautivas musulmanas en España.

La casualidad ha hecho que pudiera encontrar diversos documentos relacionados con el caso, que me permiten completar ahora lo que decía en aquella ocasión, rectificar un error en que incurrí entonces y confirmar las sospechas de que ya no había ninguna cautiva musulmana en España.

¹ En "Tamuda" II (1954), sem. II, pp. 314-318.

En primer lugar debo confesar que no parece haber habido ninguna gestión anterior de la princesa de Asturias, pero sí de la sultana Lällā Fāṭima. En efecto, el 21 de julio de 1771 el judío Samuel Sumbel² envía desde Marrākuš a Tomás Bremond, cónsul general de España en Marruecos, con residencia en Larache, una caja que contiene "un petit Garde robe" de ámbar amarillo, que la sultana Lällā Fāṭima le envía a fin de que lo haga llegar de parte de ella a "Madame Louïse", esposa de "Monseigneur Le Dauphin d'Espagne", para que la Princesa guarde en ella sus alhajas³.

El 2 de agosto siguiente comunicaba Tomás Bremond al marqués de Grimaldi, ministro de Estado español⁴, haber llegado a su poder "un Escaparatito de ámbar amarillo que la Reyna Grande de Marruecos Lela Fatima regala a la Princesa *Nuestra Señora*", según le decía Samuel Sumbel en la carta del 21 de julio. Comentaba Bremond que el envío de este regalo no debía tener "otro fundamento que el haver habládola tal vez Muley Arzit⁵ del Retrato de S.A. quando lo vió transitando por aquí".

Con objeto de que el regalo de Lällā Fāṭima llegue a la corte sin demora, Bremond lo envía el mismo día 2 al gobernador de Cádiz, "con el correspondiente encargo" de que lo expida a Madrid.

Termina Bremond su comunicación al ministro de Estado con el siguiente párrafo: "Este es un [h]echo de los mas extraños que pueden producir estas *Personas Reales*, y en que dando a entender su afectuosa inclinación empeñan a la correspondencia"⁶.

² Sobre Samuel Sumbel puede verse VICENTE RODRÍGUEZ CASADO, "*Política marroquí de Carlos III*", Madrid, 1946, pp. 38-45.

³ He incluido en el apéndice documental al final del presente estudio, con el núm. 1, la copia en francés de la carta de Samuel Sumbel a Tomás Bremond.

⁴ Sobre Jerónimo Grimaldi, marqués de Grimaldi, puede verse: "*Diccionario de Historia de España*", 2ª edición, 3 vols., Madrid, Revista de Occidente, 1968, vol. II, pp. 253-254.

⁵ Mawliāy al-Yazīd, hijo de Sayyidi Muḥammad b. °Abd Allāh, al que sucedería en el trono de Marruecos al morir en abril de 1790.

⁶ Esta carta del cónsul Tomás Bremond al marqués de Grimaldi se conserva original en A.H.N. [Archivo Histórico Nacional, Madrid], sección de Estado, legajo 4350.

El gobernador de Cádiz, Nicolás Bucareli, envía el 6 de agosto al marqués de Grimaldi el pliego de Bremond del día 2, informándole de que Bremond le había escrito diciéndole “que el Patron Fernando Picon, Conducía vn Escaparatito de Ambar Amarillo, con sus llaves, que regala a la *Serenísima Señora Princesa*, la Reyna Grande de Marruecos, Lela Fatima”, por lo cual “lo hize recojer inmediatamente viene en vn Caxon, el qual fue preciso abrir, para que fuese reconocido en el resguardo de Sanidad, por Evitar todo Escrupulo”.

Añade Bucareli: “Deviendo Salir de esta Ciudad para essa Corte, el Día 8 vna Conducta de Caudales del Rey, al Cargo del Comissario de ellas Don Francisco Bueno, sugeto de Conocido abono, le Entregaré para su Condu[c]cion, el Expresado Caxon, Con el Escaparatito, “rotulandolo a V.E. para que no padezca Estravio”⁷.

No es el día 8 de agosto, sino el 9, cuando sale de Cádiz hacia Madrid el escaparate, según se desprende de una carta de Nicolás Bucareli al marqués de Grimaldi⁸, en la que dice: “[H]oy ha Salido de esta Plaza, para essa Corte, vna Conducta de Caudales del Rey, i al Comissionado en ella, por el Conductor *Principál* Don Francisco Bueno, le he Entregado con su Despacho, i Llaves, el Caxon Con el Escaparatito de ámbar Amarillo, de que di noticia a V.E. en Carta de 6 del Corriente havia remitido Don Thomas Bremond, Consul de España en Larache, Participolo a V.E. a fin [de que] se sirva dar las providencias Conducentes para que se recoja”.

No he encontrado ya más documentación relacionada con este regalo de Lällā Fāṭima a María Luisa. Únicamente hay una nota en el extracto que hicieron en la secretaria de Estado de la carta de Bremond del 2 de agosto, según la cual el marqués de Grimaldi respondió a esta carta desde San Ildefonso el 27 del mismo mes de agosto, encargando a Bremond “que dé las gracias”.

El cónsul de España en Larache acusa recibo el 24 de

⁷ Esta carta del gobernador Nicolás Bucareli y Ursua al marqués de Grimaldi se conserva original en A.H.N., Estado, leg. 4350.

⁸ La carta está fechada en Cádiz el mismo día 9 de agosto de 1771 y se conserva original en A.H.N., Estado, leg. 4350.

septiembre de la carta en que se le ordena “que dé los agradecimientos de parte de la Princesa *Nuestra Señora* por la fineza del Escaparatito de ámbar que se sirvió regalarla la Reyna Grande Lela Fatima” y promete proceder según estas instrucciones ⁹.

A primeros de enero del año siguiente comunicaba Tomás Bremond al marqués de Grimaldi ¹⁰: “Haviendo llegado a esta Ciudad Samuel Sumbel, me ha entregado con un pliego dos brazaletes de oro que esta Reyna Grande embia de regalo a la Serenissima Princesa de Asturias *Nuestra Señora* los que en primera oportuna occassion remitiré al Governador de Cadiz para que los traslade a poder de V.E.”.

El pliego enviado por Bremond contiene la carta en árabe de la sultana Lällā Fāṭima a la princesa Maria Luisa, fechada el 22 de ramaḍān de 1185/29 de diciembre de 1771, acompañada de una traducción francesa, recogidas ambas en mi citada publicación “*Una carta de la sultana Lällā Fāṭima de Marruecos a Maria Luisa de Parma, princesa de Asturias*”.

Unos meses más tarde el príncipe Mawlāy al-Yazīd escribe a Carlos Antonio, príncipe de Asturias ¹¹.

En la secretaria de Estado se prepara entonces la respuesta a las dos cartas recibidas por los Príncipes.

La de Maria Luisa a Lällā Fāṭima lleva fecha del 5 de octubre. De ella se conserva una minuta ¹² con el texto siguiente:

“Doña Luisa, por la gracia de Dios, Esposa del Príncipe de Asturias, Heredero de los Reinos de España y de las Indias: A la mui distinguida y mui digna Princesa Lala Fatima, Reina de Marruecos, de Fez, Mequínez. &. Salud. Luego que recibimos vuestra carta de 29. de Diciembre del año proximo pasado pro-

⁹ Esta carta de Tomás Bremond al marqués de Grimaldi se conserva en A.H.N. Estado, leg. 4311. En ella el cónsul acusa recibo también de otras tres cartas, fechadas igualmente el 27 de agosto.

¹⁰ En carta fechada en Larache el 6 de enero de 1772, que se conserva original en A.H.N., Estado, leg. 4350.

¹¹ La carta original en árabe está fechada el 23 de dū-l-ḥiṣṣa de 1185/28 de marzo de 1772 y se conserva en A.H.N., Estado, leg. 4348.

¹² En A.H.N., Estado, leg. 4350

curamos informarnos de si habia en estos Reinos algunas Esclavas Mahometanas, a fin de pedir las al Rey nuestro señor y Padre, y poderlas embiar a vuestra presencia; pero se nos ha asegurado que no las hai, y así deseamos que se nos proporcione algun otro medio de obsequiaros.

Quedamos mui reconocida a la amistad que os debemos y tambien al regalo del Escritorio y Pulse-
ras que habeis remitido por mano del Consul Bremond: cuyas al[h]ajas nos han sido de mucho aprecio. Y / [pág. 2] para que tengais una muestra del primor con que se trabajan los metales preciosos en este Pais os entregará el mismo Bremond con esta carta un Azucarero de plata con realces de oro, y algunas piezas de estofas exquisitas, deseando que las admitais con vuestro natural agrado.

Nada nos puede ser mas grato que las repetidas señales de vuestra fina amistad y en todos tiempos nos esmeramos en corresponder a ella cordialmente. Dios os guarde y os colme de felicidades. San Ildefonso a 5. de Octubre de 1772.”

Por esta contestación podemos apreciar que se han hecho gestiones para ver si quedaba en España alguna cautiva musulmana, con resultado negativo, como habíamos sospechado al publicar la carta de la sultana.

Por otra parte, para corresponder a los regalos enviados por la sultana de Marruecos, Maria Luisa le ofrece “un Azucarero de plata con realces de oro, y algunas piezas de estofas exquisitas”.

El “Azucarero de plata con realces de oro” fue adquirido a Pedro Ráez. En el recibo de éste se hace constar que es “vna Azucarera con su Platillo correspondiente de Plata con sobre puestos de Oro, y seis cucharitas de plata sobredorada”¹³. El importe del juego completo fue de cien doblones¹⁴.

¹³ He recogido en el apéndice documental, con el núm. 6, el recibo de Pedro Ráez.

¹⁴ La Tesorería general de Hacienda abonó por este concepto “siete mil qui-

Por lo que respecta a las "piezas de estofas exquisitas", las gestiones para adquirirlas las realiza Bernardo del Campo, oficial de la secretaría de Estado, con Mateo de Chavarri, a quien solicita el 29 de agosto que le envíe muestras de telas de oro y plata fabricadas en España¹⁵. Mateo de Chavarri le contesta el 31 remitiendo a Bernardo del Campo cinco muestras que ha encontrado en el almacén de la Fábrica de Talavera. Advierte que son las únicas de que hay pieza entera; que de ellas se dispone de una cantidad comprendida entre las 34 y las 40 varas; y que en cada una de las muestras va señalado su precio fijo.

También indica Mateo de Chavarri que en las fábricas de "Valencia, Toledo, Granada, y Sevilla, a no ser por encargo particular, no las ejecutan [estas telas], y quando esto subcede, son de poco, o ningun gusto". Y añade que "de telas, tanvien de oro, y plata, de las Fabricas de francia, podia embiar a vm. muchas muestras, y de gusto, pero no le ejecuto, porque expresamente me previene vm. la precisión de que [h]an de ser fabricadas en españa"¹⁶.

De las cinco muestras enviadas, en el ministerio de Estado se eligen dos: una de tisú de oro y otra de tisú de plata. La cantidad requerida de la primera es de 24 varas y la del tisú de plata, de 18 varas. Bernardo del Campo da cuenta de esta decisión el 4 de septiembre a Mateo de Chavarri. Este se dirige

nientos veinte y nueve reales y Catorce maravedís de Vellón", porque del importe total "rebajaron en la referida Thesoreria los citados veinte, y nueve reales y catorce maravedís por motivo de su aumento, que el Rey no paga con él". Estos veintinueve reales y catorce maravedís fueron abonados el 17 de noviembre de 1772 por Felipe de San Germán a Lorenzo Sánchez, "Portero segundo de la primera Secretaria del Despacho universal de Etstado", que había corrido con los gastos por encargo del marqués de Grimaldi. Cf. el recibo de Pedro Ráez, que he recogido en el apéndice documental con el núm. 6; la cuenta de gastos que presenta Lorenzo Sánchez a Bernardo del Campo, que se conserva en A.H.N., Estado, leg. 4350; y la carta del marqués de Grimaldi a Miguel de Muzquiz, ministro de Hacienda, del 25 de octubre, que he recogido en el apéndice documental con el núm. 5.

¹⁵ Así lo dice Mateo de Chavarri en su respuesta del 31 de agosto, que he recogido en el apéndice documental con el núm. 2.

¹⁶ He incluido en el apéndice documental, con el núm. 2, esta carta de Mateo de Chavarri a Bernardo del Campo.

al almacén de la Fábrica de Talavera y recoge enseguida el corte de 18 varas de tisú de plata. La pieza de tisú de oro está todavía en el telar y Chavarri encarga al director del almacén que pase instrucciones a la Fábrica para que de esta pieza corten 24 varas y se las lleven a Madrid cuanto antes ¹⁷.

Por fin el 15 de septiembre avisa Mateo de Chavarri a Bernardo del Campo que ya obran en su poder los dos cortes de tisú que éste le había encargado el día 4. El 16 le responde Bernardo del Campo diciéndole que iría un portero de la secretaria a recoger los dos cortes y que enviara la cuenta para pagarle ¹⁸.

De acuerdo con lo que se le indica, Mateo de Chavarri extiende la nota de la cuenta el 17 de septiembre, por un importe total de 14.770 reales de vellón, cantidad que le fue abonada el 10 de noviembre. En la cuenta se expresa que el corte de 24 varas costó a 23 pesos sencillos, de 15 reales, ascendiendo su importe a 8.280 reales. Este tisú tenía el fondo "frisé de oro realzado con listas, y flores de plata, entorchadas, y otras brillantes, con matizes, Rica". El de 18 varas costó a 24 pesos, o sea, 6480 reales, y tenía el fondo "frisé briscado de plata, realzado con flores de oro entorchado, y otras brillantes y matizes, Rica" ¹⁹.

El envío de la carta de la princesa de Asturias a la sultana Lāllā Fāṭima con los regalos que la acompañan se retrasa todavía más de un mes. El 20 de octubre se remitieron al gobernador de Cádiz, junto con otra carta y unos regalos del príncipe de Asturias a Mawlāy al-Yazīd ²⁰, con el encargo de que

¹⁷ He incluido en el apéndice documental, con el núm. 3, la carta en que Mateo de Chavarri da cuenta de estas gestiones a Bernardo del Campo.

¹⁸ He incluido en el apéndice documental, con el núm. 4, esta carta de Mateo de Chavarri a Bernardo del Campo, así como la nota relativa a la respuesta de éste.

¹⁹ He incluido en el apéndice documental, con el núm. 7, la cuenta presentada por Mateo de Chavarri, con el recibo de su importe.

²⁰ La carta era respuesta a la que le había dirigido el príncipe marroquí el 23 de dū-l-ḥiṣṣa de 1185/28 de marzo de 1772, como antes hemos indicado (nota 11).

Los regalos destinados a Mawlāy al-Yazīd eran una escopeta y un par de pistolas, como se indica en la carta del marqués de Grimaldi a Miguel de Muzquiz que he recogido en el apéndice documental con el núm. 5.

lo hiciera llegar a Tomás Bremond en Larache, para que éste lo cursara a su destino ²¹.

Unos días después, el 25 de octubre, el marqués de Grimaldi da cuenta al ministro de Hacienda, Miguel de Muzquiz, del envío de estos regalos, pasándole instrucciones para el pago de los gastos que han causado ²².

Mientras esto sucedía en la corte de España, Samuel Sumbel escribía a Tomás Bremond una carta fechada en Marrákuš el 16 de octubre de 1772, en la que aparece el siguiente párrafo: "La Grande Reine m'a fait dire de vous écrire s'il vous est venu quelque reponse a la Lettre que Je vous avois remis de me l'envoyer".

Tomás Bremond remite una copia de esta carta al marqués de Grimaldi el 4 de noviembre siguiente, diciéndole que "solo la incluyo a V.E. por causa de la pregunta que me dize le hizo la Reyna Grande de que si la Princesa N.S. havia respondido a su carta (que es quando embio a S.A. las argollas, o brazales de oro []), pues no queriendo exponerme a responder a Sumbel lo que tal vez V.E. no aprobará, me pareció conveniente no practicarlo ²³.

Según una nota que figura en el extracto de la carta de Bremond, el marqués de Grimaldi le contestó el 23 del mismo noviembre "que con la respuesta y regalo de S.A. que se le ha remitido podrá satisfacer a aquella Reina".

En efecto, habíamos visto que el 20 de octubre se enviaron al gobernador de Cádiz las respuestas y regalos de los princi-

²¹ En una nota interior de la secretaría de Estado, que se conserva en A.H.N., Estado, leg. 4350, se dice lo siguiente:
"San Lorenzo 20. de Octubre de 1772.

Se enviaron a Don Thomas Bremond por mano del Gobernador de Cadiz cartas de los principes *Nuestros Señores* para la Reina Lala Fatima y Muley Hadmet de que son estas las minutas, y los regalos que se citan en ellas".

Dentro de la nota están, efectivamente, las minutas de las dos respuestas dadas por los príncipes de Asturias.

²² He recogido en el apéndice documental, con el núm. 5, la minuta del escrito dirigido por el marqués de Grimaldi a Miguel de Muzquiz el 25 de octubre.

²³ La carta original de Bremond y la copia de la de Sumbel se conservan en A.H.N., Estado, leg. 4350.

pes de Asturias a la sultana Lällā Fāṭima y al principe Mawlāy al-Yazīd. El conde de Xerena, gobernador de Cádiz, comunica el 17 de noviembre haber recibido dos dias antes las cartas y los regalos, disponiéndose a enviarlos a Tomás Bremond, a Larache, en cuanto se le presente ocasión con una embarcación segura ²⁴.

El cónsul de España en Larache da cuenta el 5 de diciembre de haber recibido las dos respuestas de los principes de Asturias con los regalos que las acompañan, todo lo cual le habia sido enviado por el gobernador de Cádiz.

Bremond consultó entonces al gobernador de Larache si podria remitir los regalos, pero el citado gobernador le respondió que "lo suspendiera hasta la deliberación de su Amo, pues que le iba a despachar un Correo dandole parte de lo que le havia llegado, y a Muley Arcit, en atención a que aqui no pueden hablar de las Reynas, ni citarlas en las Cartas, bien que en la mia en Español le explicaré Yo a S.M.M. quando embie por los regalos, cuya disposición creo será la que mas verosimilmente dará, y le remitiré entonces las dos expresadas Cartas, manifestándole al propio tiempo la estimación de dichos regalos en los terminos que V.E. me previene"²⁵.

Efectivamente, de acuerdo con lo previsto por Bremond, el sultán marroqui envia a recoger las cartas y los regalos y el cónsul español se los remite el 29 de diciembre, acompañados de la siguiente carta:

"Señor = Haviendo rezivido con la mayor complacencia la Princesa de España mi Señora el Escapatito, y las pulseras de regalo que salieron del Palacio de V.M.I. ²⁶, me ha remitido para el mismo la adjunta Carta, y un Caxon que contiene un Azucarero de plata con realzes de oro, y algunas piezas de

²⁴ He incluido en el apéndice documental, con el núm. 8, esta carta del gobernador de Cádiz.

²⁵ La carta de Tomás Bremond al marqués de Grimaldi, fechada, como hemos dicho, el 5 de diciembre de 1772, a la que pertenecen estos párrafos, se conserva en A.H.N., Estado, leg. 4350.

²⁶ En esta forma velada alude Bremond a la sultana Lällā Fāṭima.

Estofa con que corresponde, pues siendo muy estimadas en los Reynos de Europa estas manufacturas de España solamente las acostumbra regalar las Personas Reales mis Señores a los Reyes, y Principes Grandes quando dessean cultivar su amsitad.

[...] ²⁷ / [pág 2] [...]; y por haverme insinuado el Governador de esta Plaza que V.M.I. ha dispuesto se las embie lo executo con el Portador de esta, el qual lleba en una Caxita cerrada tres llaves, la pequeña es del Azucarero, [...] = Dios *guarde* la importante vida de V.M.I. *muchos años*. Larache 29 de Diciembre de 1772 = Señor = A.L.P. de V.M.I. su mas humilde *Servidor* = Thomas Bremond" ²⁸.

De todo ello da cuenta el cónsul español al marqués de Grimaldi ²⁹ notificándole que habia informado también del asunto a Aḥmad al-Gazzāl ³⁰ y a Samuel Sumbel. El ministro de Estado español le contesta el 1 de febrero ³¹ diciéndole: "Queda el Rei enterado de lo que Vm. practicó con los regalos que le remití a nombre de los Principes nuestros Señores en vista de la insinuacion que hizo ese Soberano y se ha dignado aprobarlo".

Finalmente, el 30 de enero comunica Tomás Bremond al marqués de Grimaldi haber regresado el soldado que habia llevado los regalos a Sayyidī Muḥammad b. ʿAbd Allāh, pero sin traer al cónsul español ninguna respuesta, ni del Sultán, ni de Aḥmad al-Gazzāl, ni de Samuel Sumbel ³². Solamente Aḥmad

²⁷ Suprimo los párrafos que no se refieren al regalo de la sultana Lāllā Fāṭima, sino al del príncipe Mawlāy al-Yazid.

²⁸ He tomado el texto de esta carta de la copia que envía Bremond al marqués de Grimaldi anexa a su escrito del 8 de enero de 1773, que se conserva en A.H.N., Estado, leg. 4350.

²⁹ En el escrito del 8 de enero de 1773 citado en la nota anterior.

³⁰ Aḥmad al-Gazzāl habia estado en España como embajador en 1766. Sobre el mismo puede verse: VICENTE RODRÍGUEZ CASADO, "*Política marroquí de Carlos III*", pp. 71-93; E. LÉVI-PROVENÇAL, "*Les historiens des chorfa*", París, 1922, pp. 327-330.

³¹ En carta cuya minuta se conserva en A.H.N., Estado, leg. 4350.

³² Esta carta de Tomás Bremond se conserva en A.H.N., Estado, leg. 4312.

al-Gazzāl le dice unos días más tarde³³: “La respuesta del Presente que vino de tu Corte, todavía no me ha mandado el Rey hazerla; Yo la solicito”. Sin embargo, no he podido encontrar ninguna respuesta del sultán marroquí en que hiciera referencia a estos regalos.

APENDICE DOCUMENTAL

Núm. 1

Samuel Sumbel a Tomás Bremond
Marrākuš, 21 julio 1771
A.H.N., Estado, leg. 4350
Copia

Monsieur = Celcey est pour vous acompagner avec le porteur une petite Caisse renfermant un petit Garde robe d'ambre Jaune que la grande Reine Q. D. G. vous envoie afin que vous l'envoyassiez de sa part a Madame Louïse Epouse de Monseigneur Le Dauphin d'Espagne, c'est un petit Garde robe qu'elle estime & qu'elle a voulu presenter pour cette aimable Princesse pour y mettre ses Bijous; Maroc le 21 Juillet 1771. J'ai l'honneur d'etre parfaitement = Monsieur = Votre tres humble et tres obeissant serviteur = S. Sumbel = Monsieur Thomas Bremond.

Núm. 2

Mateo de Chavarri a Bernardo del Campo
Madrid, 31 agosto 1772
A.H.N., Estado, leg. 4350

Mi Dueño Amigo, y Señor; a la estimada de vm. de 29, que recibí ayer no pude contextar, porque la festividad del día im-

³³ En la traducción de una carta del 15 de ḡū-l-qa'ca de 1186/7 de febrero de 1773, que Bremond envía al marqués de Grimaldi anexa a su escrito del 27 de febrero, que se conserva en A.H.N., Estado, leg. 4312. El párrafo que reproduzco figura en la pág. [3] de la traducción.

pidió el poder disponer la remision de los pedazos de Telas de Oro, y Plata, que vm. me ordena: lo he ejecutado en este día, y las remito con este Parte, en numero de Zinco, en vn Paquetito rotulado a vm: Son las vnicas de que [h]ay pieza entera, teniendo cada vna de 34, a 40 varas, y en cada vna de ellas ba puesto su precio fijo, por / [pág. 2] que asi lo practican, en el Almacen de la Fabrica de Talavera, que es donde se [h]an encontrado, porque este genero de telas de oro, y plata, en España, solo se labran con alguna Abundancia, en dicha Fabrica de Talavera, porque en las de Valencia, Toledo, Granada, y Sevilla, a no ser por encargo particular, no las ejecutan, y quando esto subcede, son de poco, o ningun gusto.

De telas, tanvien de oro, y plata, de las Fabricas de francia, podia embiar a vm. muchas muestras, y de gusto, pero no lo ejecuto, / [pág. 3] porque expresamente me previene vm. la precisión de que [h]an de ser fabricadas en españa.

Si para el intento fueran conduzentes, telas matizadas de solo seda, sin oro, ni plata, tengo dos piezas mui expeciales, en campo Melania rayado, la vna fondo blanco, y la otra fondo verde zeledon; vna, y otra con matices de felpillas, y ramos de seda, de diferentes colores, fabricadas en Valencia, y son de precio de siete pesos cada vara: Sobre vnas, y otras determinará vm. lo que sea de su agrado.

Vm. save puede mandar quanto gustase, ase/[pág. 4]gurado de las veras de mi fino afecto a complazerle. Ynterin ruego a *nuestro Señor* guarde la vida de vm. muchos años; Madrid 31 de Agosto de 1772:

Blm°. de Vm. su más
afecto servidor y Amigo

Matheo de Chavarri [Rubricado]

Al pie: Señor Don Bernardo del Campo =

Núm. 3

Mateo de Chavarri a Bernardo del Campo
Madrid, 5 septiembre 1772

[H]Oy 5,

Mi Dueño Amigo, y Señor, en virtud de lo que vm. me ordena por su estimada de ayer, he tomado del Almacen de las Fabri-

cas de Talavera, las 18 varas del tisú de plata, ygual a la muestra que vm. elijió: y al mismo tiempo he prevenido al Director de dicho Almazén, dé la orden correspondiente, para que con la maior brebedad posible, se corten, y conduz/[pág. 2]can a ésta, las 24 varas, del otro tisú, fondo de oro, que como tengo adbertido a vm. se [h]alla la pieza en el telar, y me ha Ofrezido, que para fin de la proxima semana, me entregará dicho Corte; luego que lo ejecute, se lo avisaré a vm. puntualmente.

Repito mi fina voluntad a la disposizion de vm. y ruego a nuestro Señor guarde su vida *muchos años*.

Blm°. de Vm su mas
afecto servidor y Amigo,
Matheo de Chavarri [Rubricado]

Al pie: Señor Don Bernardo del Campo =

Núm. 4

Mateo de Chavarri a Bernardo del Campo

Madrid, 15 septiembre 1772

A.H.N., Estado, leg. 4350

[H]Oy 15

Mi Dueño Amigo y Señor, A consecuencia de lo que avisé a vm. por mi vltima de 5 del corriente, sirve esta para noticiarle, se [h]allan en mi poder los dos consavidos cortes de Tisues, el vno fondo oro de 24 varas, y el otro fondo Plata de 18 varas, que vm. se sirvió encargarme por su estimada de 4 del mismo, En cuya inteligencia dispondrá lo que sea de su agrado;

Mande vm. con la satisfac[c]cion que puede, / [pág 2] asegurado de mi fino afecto a complazerle: Ynterin ruego a nuestro Señor guarde su vida muchos años;

Blm°. de Vm. su mas
afecto y seguro servidor
Matheo de Chavarri [Rubricado]

Al pie: Señor D^on Bernardo del Campo: /

Al margen lateral izquierdo de la pág. [1]:
respondida en 16

Que ira un Portero de la *Secretaria* a recogerlo: Que embie la quenta para pagarle.

Núm. 5

El marqués de Grimaldi a Miguel de Muzquiz

San Lorenzo, 25 octubre 1772

A.H.N., Estado, leg. 4350

[Minuta]

San Lorenzo a 25 de Octubre de 1772

Al Señor Don Miguel de Muzquiz

Exmo. Señor

Para corresponder a la Reina de Marruecos y a uno de aquellos Príncipes que han hecho varios regalos a los Príncipes *Nuestros Señores* se han remitido por disposición del Rey N. S. al Consul Don Thomas Bremond una Escopeta y un par de Pistolas exquisitamente [[pág. 2] trabajadas, cuya compra ha corrido por mano del Cavallerizo Mayor de S.M. destinadas al Príncipe Moro.

Para la citada Reina se ha remitido una primorosa al[h]aja de plata y oro que ha tenido de coste cien doblones de oro, y dos piezas de estofas ricas cuyo precio ha ascendido a catorce mil sete-/[pág. 3]cientos setenta *reales* de vellón. Los gastos de encajonado y conduccion a Cadiz han importado quatrocientos quarenta y siete *reales* y habiendo corrido con estos gastos por encargo mio Don Lorenzo Sanchez Portero de esta Secretaria se servirá V.E. disponer se le entreguen las referidas tres cantidades por la Tesoreria General.

Dios &ª.

Núm. 6

Recibo de Pedro Ráez

Madrid, 5 noviembre 1772

A.H.N., Estado, leg. 4350

Recivi de Don Lorenzo Sanchez, Portero de la secretaria del despacho de Estado, siete mil quinientos veinte y nueve *reales* y Catorce *maravedís* de Vellón valor y importe de vna Azucarera con su Platillo correspondiente de Plata con sobre puestos de Oro, y seis cucharitas de plata sobredorada, que de orden de S.M. se me ha Comprado para el regalo de Marruecos, y

para que conste donde combenga firmo este en Madrid a 5 de Noviembre de 1772.

Son 7.529 Reales y 14 maravedís vellón

Pedro Ráez [Rubricado]

Núm. 7

Recibo de Mateo de Chavarri

Madrid 17 de Septtiembre de 1772:

A.H.N., Estado, leg. 4350

Madrid 17 de Septtiembre de 1772:

Por 24 varas de Tisú, fondo frisé de oro realzado con listas, y flores de plata, entorchadas, y otras brillantes, con matizes, Rica, a 23 pesos,,	8.280..
Por 18 varas de otro tisú fondo frisé briscado de plata, realzado con flores de oro entorchado, y otras brillantes y matizes, Rica a 24 pesos,,	6.480..
Por vna vara y quarta de encerado varnizado para cubrir el Paquete de dichos Tisues ... a 8,,	010..
Recivi por mano de Don Lorenzo Sanchez, los	14.770..

Catorze mill setezientos y setenta Reales de vellón que importa esta quenta Madrid 10 de Noviembre de 1772 =

Matheo de Chavarri [Rubricado]

Núm. 8

El conde de Xerena al marqués de Grimaldi

Cádiz, 17 noviembre 1772

A.H.N., Estado, leg. 4350

Exmo. Señor

Mui Señor mio: El Carromatero Santiago Umbert ha entregado el día 15,, del corriente con la Carta de V.E. de 16,, de Octubre vltimo, los dos Caxones que contienen varios regalos para el Emperador de Marruecos, segun auiso que V.E. me dio

en fecha de 19,, del mismo, y los dirigiré a su destino con Segunda Cubierta a don Thomas Bremond, Consul general de Larache en la primera embarcacion segura que se presente.

Nuestro Señor Guarde a V.E. muchos años. Cadiz 17,, de Noviembre de 1772.

Exmo. Señor /
BIM de V E^a Su Mayor
Servidor /
El Conde de Xerena [Rubricado]

Al pie: Exmo. Señor Marques de Grimaldi —